

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía *Fagícola S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la *Ley de compañías vigente* y en calidad de comisario principal de la *Compañía Fagícola S.A.*, he examinado el *Balance General al 31 de Diciembre del 2009* y el *Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha*.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del *Reglamento vigente* y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los *Estados Financieros examinados*.

Como parte de un examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la *Junta General de Accionistas y Directores*. Considero que el libro talonario y el libro de aportaciones y Accionistas manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para establecer la base de la contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e índices de los *Estados Financieros* son confiables; además, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las *Juntas Generales de Accionistas y de los Directores* realizadas.

La convocatoria a *Junta General de socios de la Compañía* se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las *Juntas Generales de Socios de la Compañía* se observan de acuerdo con la *Ley*; las listas de asistentes a las mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía *Fagícola S.A.* al 31 de Diciembre del 2009; y los resultados de sus operaciones expuestas en el *Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha*, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la *Superintendencia de Compañías del Ecuador*.

Atentamente,


CPA: Julio Romero A.
Comisario Principal Reg. 4662